PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

 Ruc/código :
 20600752295
 Fecha de envío :
 03/04/2024

 Nombre o Razón social :
 MOA. A S.A.C.
 Hora de envío :
 10:37:55

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En las especificaciones, piden zapatos de seguridad.

¿Qué tipo de zapatos son los que se piden, ya que existen zapatos con punta de acero y zapatos de jebe?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa, que los zapatos son con punta de acero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el punto 5.1. de las especificaciones técnicas se consignará:

- Incluye equipo de protección personal (Casco, facial, guantes, zapato de seguridad con punta de acero y mameluco)

Fecha de Impresión:

10/04/2024 08:47

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 14:54:39

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación: solicitan motor de 4 tiempos.

observamos dicho requerimiento ya que limitaría la participación de postores, se debe considerar que un motor de 2 tiempos genera más potencia (entre un 30% y 50%) con menos cilindrada, por ello solicitamos que se amplié dicho requerimiento a motores de 2 o 4 tiempos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que, acoge la presente observación, por lo que el motor puede ser de 2 o 4 tiempos, entendiendo que se genera mayor potencia con menos cilindrada.

En consecuencia, el comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el punto 5.1, características técnicas, se consignará:

- Motor: de 2 ó 4 tiempos

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 14:54:39

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Solicitan una potencia de 2.2 a 2.4hp.

Observamos dicho requerimiento ya que limitaría la participación de postores. solicitamos se amplie dicho requerimiento de la siguiente manera.

potencia de 2.1 a 2.4hp.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia, igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que con la potencia solicitada, el estudio de mercado ha determinado varias marcas y varios postores, por lo que no limitaría la participación de postores. Adicionalmente, se ratifica la potencia solicitada, puesto que se admite un motor de 2 tiempos, con la finalidad de asegurar mayor potencia, por lo que, bajar la potencia sería inconsistente con la absolución de la anterior consulta.

En consecuencia, el comité de selección en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 14:54:39

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

solicitan una velocidad de 9,000 a 10,000 rpm.

observamos dicho requerimiento ya que dichas revoluciones dependen del diseño del fabricante y si es para motores de 4 o 2 tiempos. es por ello que solicitamos que dicho requerimiento sea considerado como indicar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El árEa usuaria precisa, que el postor no indica en su observación cual es la velocidad que se debe considerar, por lo que no realizará ninguna modificación a la velocidad solicitada inicialmente. En consecuencia, el comité de selección en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 14:54:39

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

solicitan Cilindraje: 47.9 a 50.00 cm3

anteriormente mencionamos la ventaja de los motores de 2 tiempos genera más potencia (entre un 30% y 50%) con menos cilindrada, por lo que solicitamos que dicho requerimiento sea considerado de la siguiente manera.

Cilindraje: 40.2 a 50.00 cm3

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que, al aceptar un motor de 2 o 4 tiempos, es necesario acoger la observación que solicita el cambio de cilindraje. En consecuencia, el comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el punto 5.1 de las especificaciones técnicas, se consignará:

- Cilindraje: 40.2 a 50.00 cm3

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 14:54:39

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

solicitan capacidad de aceite: 0.13 a 0.20 litros.

observamos dicho requerimiento ya que en motores de 2 tiempo estos no cuentan con tanque de aceite, ya que el aceite se combina con la gasolina y van directo al tanque de combustible, es por ello que solicitamos que dicho requerimiento sea considerado como indicar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que, al aceptar un motor de 2 o 4 tiempos, es necesario acoger la presente observación, aclarando que esta característica se solicitará para aquellos equipos que cuenten con tanque de aceite. En consecuencia el comité de selección en coordinación con el área usuaria, ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el punto 5.1 de las especificaciones técnicas, se consignará:

- Capacidad de aceite: 0.13 a 0.20 litros, para aquellos equipos que cuenten con tanque de aceite.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 14:54:39

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

solicitan un peso de 8.4 a 8.90 kg.

observamos dicho requerimiento ya que limitaría la participación de postores. para la operación del equipo un menor peso ayuda a maniobrar y representa un menor desgaste para el operario. es por ello que solicitamos se amplié dicho requerimiento de la siguiente manera.

Peso: 7.9 a 8.90 kg

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que, al aceptar un motor de 2 o 4 tiempos y aceptado también equipos con menor cilindraje, es necesario acoger la presente observación, ampliando el rango de peso.. En consecuencia, el comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el punto 5.1 de las especificaciones técnicas, se consignará:

- Peso: 7.9 kg a 8.90 kg.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 14:54:39

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

solicitan disco sierra circular, cuchilla de 03 puntas.

observamos dicho requerimiento ya que dependiendo del tipo de maleza en la que se vaya a trabajar el disco circular y cuchilla de 3 puntas tienes diferentes ventajas, por otro lado se debe considerar que las marcas incluyen discos o cuchillas como accesorios adicionales al equipo, siendo el convencional de fabrica el cabezal de nylon, es por ello que solicitamos que dicho requerimiento sea considerado de la siguiente manera.

Disco sierra circular y/o cuchilla de 03 puntas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia, igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que, el equipo podría utilizar discos o cuchillas para cumplir con su finalidad, por lo que, acoge la presente observación. En consecuencia el comité de selección en coordinación con el área usuaria, ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el punto 5.1 de las especificaciones técnicas, se consignará:

- Disco sierra circular y/o cuchilla de 03 puntas.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-AGRORURAL-UZCAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS PARA DE KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES DEL PP 0068 PARA LA UNIDAD

ZONAL CAJAMARCA

Ruc/código : 20421367605 Fecha de envío : 05/04/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C Hora de envío : 14:54:39

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

Solicitan moto guadaña con accesorio de recolección (cosechero)

solicitamos que dicho accesorio sea considerado como opcional, los accesorios adicionales al equipo elevan el precio del mismo, por lo que podria verse comprometido el monto referencial y caer en una posible delaracion de desierto. es por ello que se solicita que dicho accesorio de recolección (cosechero) sea considerado como opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que, en el estudio de mercado se incluyó este accesorio, por lo que no representaría una variación considerable en el precio de las ofertas a presentar. En consecuencia el comité de selección en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null